



SESIÓN ORDINARIA N°34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO

(05 de diciembre del 2018)

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº32 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018
- 2.- CUENTA
- 3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº7
- 4.- APROBACIÓN PROPUESTA INTEGRANTES DIRECTORIO FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO
- 5.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIONES:
 - a) CENTRO DE MADRES NUEVA AURORA
 - b) CENTRO DE MADRES GENERACIÓN 2000
 - c) SINDICATO N°1 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES DE LO PRADO
 - d) UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
 - e) JUNTA DE VECINOS 2E VILLA TENIENTE CRUZ
 - f) CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA
- 6.- APROBACIÓN APORTES MUNICIPALES PARA LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (QUIERO MI BARRIO 2018-2019), CORRESPONDIENTES A LAS POBLACIONES SANTA ANITA Y MANUEL RODRÍGUEZ
- 7.- APROBACIÓN PROPUESTA DE TRATO DIRECTO TURISMO SOCIAL PARA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y RECREACIÓN
- 8.- APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO Y CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE DE ALCOHOL GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE COMERCIALIZADORA ALVARO ALEJANDRO VALDENEGRO SANTANDER, PARA FUNCIONAR EN AV. NEPTUNO N°1279 COMUNA DE LO PRADO.
- 9.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 05 de diciembre de 2018, siendo las 15:29 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados:

Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal

Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla

Sra. Adriana Sanhueza, Directora de la DIDECO

Sr. David Castro, Profesional Encargado del Dpto. de Protección Social

Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria Ejecutiva Fundación Centro Cultural Lo Prado

Sra. Loreto Marín, Profesional de la DIDECO

Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo analizado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social se sacará de la Tabla de la presente sesión de concejo dos solicitudes de subvención, para analizarlas a futuro, de las siguientes organizaciones: "SINDICATO N°1 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES DE LO PRADO", y "UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS"

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que en comisión de Participación y Desarrollo Social también se analizó la solicitud de subvención del Club Deportivo Nueva Esperanza y se decidió poner el tema en la tabla de la presente sesión.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: - ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº32 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el acta.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que en el acta se omitieron los calificativos que el Sr. Alcalde le hizo cuando le dijo que estaba haciendo el ridículo en el Concejo Municipal y solicita que eso se incluya en la acta que se sube a la Página de Transparencia, porque no puede ser que se omitan cosas que son importantes porque esa es una ofensa a una persona.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

ACUERDO Nº115-2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 14 de noviembre de 2018, con la observación planteada por la concejala Sra. Cynthia Calderón.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°1354 de fecha 21.11.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre tasación de los terrenos habilitados para construir viviendas sociales, la densificación y los informes previos de estos terrenos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de carta de fecha 21.11.2018 de la Directora de la Fundación Centro Cultural Lo Prado, mediante la cual remite respuestas enviadas a los concejales Sr. Patricio Salinas y Sra. Juana Maturana por felicitaciones enviadas con motivo de las funciones y actividades realizadas en el Centro Cultural.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 22.11.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre poda de un árbol ubicado en John Dos Pasos $N^{\circ}6970$

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 22.11.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre a quién corresponde el arreglo de Av. Las Torres por cuanto está con muchos baches.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°12.628 de fecha 27.11.2018 de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite el Informe Final N°680 de 2018 sobre auditoría y examen de cuentas a los contratos de obra con ejecución durante el año 2017, realizados por la Municipalidad de Lo Prado y financiados por el Gobierno Regional Metropolitano, con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°131 de fecha 30.11.2018 de Control Municipal, mediante el cual remite Estado de Avance de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre del año 2018, conforme a lo establecido en el Art. 29 letra d) de la Ley N°18.695.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº7

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. JORGE SILVA Y EL DIRECTOR DE LA SECPLA, SR. GONZALO ARÁNGUIZ
 - EL SR. ALCALDE LE OFRECE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que la modificación presupuestaria $N^{\circ}7$ se vio en la comisión y entrega la palabra al Sr. Administrador y al Director de la Secpla para que puedan informar al respecto desde el punto de vista técnico.

El Sr. Administrador informa que esta modificación presupuestaria es en relación a la etapa final del cierre del presupuesto municipal en lo correspondiente al último trimestre por esa razón están consideradas cuentas que tienen que ver con compromisos adquiridos a la fecha y que tienen que ser ejecutados, como algunas devoluciones, compensaciones por daños a terceros de la propiedad. Asimismo indica que respecto a los aumento de gastos son para poder solventar las actividades de fin de año. Y que hay una disminución de gastos debido en lo que es la subvención de la Cuarta Compañía de Bomberos de Quinta Normal específicamente eso porque debe ser asignada en la cuenta 24.01.005; y también hay una disminución de gastos en lo correspondiente a algunos programas informáticos y de mantenimiento, por tanto, estas son las cuentas que se han ajustado para poder dar cuenta de este aumento de gastos en las otras 4 cuentas.

El Director de la Secpla complementa diciendo que esta modificación presupuestaria al igual que las anteriores no considera aumentar el presupuesto sino sólo hacer ajustes en el mismo presupuesto y que busca comenzar a hacer ya el cierre del año presupuestario.

La concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que se mencione lo que ella solicitó para que quede grabado

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que lo mencionado por la concejala tiene que ver con que en la presentación que se les envió viene el presupuesto otorgado pero que no viene el consignado y que viene en un anexo, entonces necesita que venga el que está asignado y el disponible para facilitar la lectura y también para que se considere en una próxima modificación presupuestaria.

El Sr. Administrador indica que se considerará para las próximas modificaciones presupuestarias

EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a los informes entregados y a lo que se trató en la comisión, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo lo que se conversó.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo discutido, apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo informado, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: la justificación $N^{\circ}4$ que decía mi colega Calderón, yo también lo planteé por el hecho que el M\$1.800 no está transparentado, está puesto como 5 millones pero no está cuánto tenía y cuánto se ha gastado. Y, según el informe que nos enviaron eran 800 mil pesos y no M\$1.800 y ahí es donde yo tengo una diferencia. Y, si lo pudiera explicar Secpla sería lo ideal

El Director de la Secpla responde que lo que se muestra en la tabla que se entregó son los antecedentes que tiene el presupuesto aprobado y que cuando se dice presupuesto vigente es el total que se aprobó en diciembre del año pasado y ahí se señala que hay 5 millones de pesos y eso no es lo mismo que el disponible porque el disponible es después de restarle todos los gastos, el disponible es lo que queda, entonces por eso se agregó un anexo dentro de la modificación presupuestaria en donde está el detalle completo de la cuenta. Y que la cuenta de los 5 millones de pesos originalmente tiene gastos por \$4.661.000 entonces lo que queda disponible de la cuenta son \$358.000. Y, que como el compromiso que hay son 5 cuotas de \$800.000 para la devolución que a la fecha se han pagado 3 y quedan 2 por pagar de \$800.000 y la última que es de la fracción por \$622.431, por tanto hay que complementar esa cuenta

El Concejal Sr. Juan Labra aprueba con la explicación entregada por el Director de la Secpla

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Y manifiesta que ha visto de muy temprano a unos vecinos comerciantes que quieren hablar ante el concejo municipal para manifestar un problema que tienen.

El Sr. Alcalde responde que si el Concejo Municipal está de acuerdo se podrían escuchar a los vecinos altiro

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: quiero recordar a los colegas concejales que la modificación presupuestaria $N^{\circ}2$ se aprobó por decreto alcaldicio y de eso hay dos informes en la CGR que todavía están en trámite y en mi caso yo no estaba conforme con esa aprobación vía decreto alcaldicio porque habían propuestas que yo quería hacer para esa modificación presupuestaria y al parecer hemos aprendido

a dialogar porque en esta modificación, la cual voy a aprobar por supuesto, la justificación N^3 es una propuesta de la comisión anterior donde nosotros dijimos tenemos un problema en la cuenta 26.01 Devoluciones, y deberíamos ponerle más plata y esa propuesta fue acogida por la administración y hoy día se plasma en esta modificación presupuestaria, apruebo.

El Sr. Alcalde responde que esta administración siempre ha estado abierta al diálogo

El Concejal Sr. Camilo Morán responde que no siempre.

ACUERDO Nº116 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°7, presentada por el Sr. Alcalde y revisada en comisión de Administración y Finanzas.

PASA A LA MESA LA SRA. RAIDORET ESPINOZA MONTIEL A EXPONER SITUACIÓN

La Sra. Raidoret Espinoza señala que hace muchos años que trabaja en la Juguetina de Av. Neptuno y viene a exponer el caso de 5 mujeres que su rubro es los juegos inflables y camas elásticas en las distintas ferias de navidad de la comuna de Lo Prado y que hace muy poco, a días que comience la juguetina, se les informó que debían contar con un seguro para terceros, el cual tiene un costo de más de \$100.000.- y que no cuentan con el dinero para obtenerlo, por tanto viene a solicitar al Concejo Municipal que por este año las dejen trabajar sin ese seguro y que les acepten un documento ante notario que ellas se hacen responsable en caso que ocurriera un accidente, y que para el próximo año ellas se comprometen a contar con ese seguro para poder trabajar.

- LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS Y MANIFIESTAN SUS OPONIONES

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta al Asesor Jurídico por qué razón este año se les exige el seguro a estas personas si años atrás no se lo exigían.

El Asesor Jurídico responde que legalmente se exige un seguro y que se hizo la consulta a la SEREMI respectiva y también señala que es exigencia un seguro de daños a terceros en caso de que alguien sufra un accidente y que él personalmente le explicó a la Sra. Raidoret se debe respetar esa disposición legal y que si no cuentan con ese seguro no se puede autorizar el permiso y que también le explicó dónde podía conseguir el seguro, como también que un documento notarial no servía ni liberaba de responsabilidad al municipio en caso de algún accidente.

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales señala que no se ha pedido años atrás este seguro porque eran irresponsables y cada vez se está mejorando más la gestión en términos de la preocupación que debe tener la municipalidad con las personas y que si se produjera un accidente por estos juegos la municipalidad sería responsable. Y, todo ello tiene que ver con un correo que envió la SEREMI, como también la Dirección de Obras entregó algunas especificaciones, basado en las peticiones que hizo la SEREMI, para el funcionamiento de estos juegos.

El Sr. Alcalde observa que no tiene mucho sentido que sea tan caro este seguro

El Sr. Luis Romo, del Sindicato Esfuerzo del Pueblo quién se encuentra presente también en la Sala de Reuniones acompañando a las Sras. comerciantes, menciona que con ese seguro ellas debieran poder venir al municipio a solicitar una patente para trabajar todo el año

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta si el correo remitido por la SEREMI cita alguna ley, ordenanza o instructivo, para hacer estos requerimientos.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si el correo enviado por la SEREMI obedece a una consulta que hiciera la municipalidad y si ya se les autorizó la patente.

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales responde sí y que llegó aproximadamente hace una semana atrás y que inmediatamente se hizo una reunión en conjunto con la DOM y la DIMAO y que los comerciantes aún no se les ha autorizado el permiso. Y observa que el seguro que se está exigiendo tiene validez un año es decir, que no sólo lo pueden ocupar en la juguetina. Y, que todo esto se provocó por un comerciante de la juguetina de Av. Neptuno que se instalaba al medio y que muchas veces se le indicó que se instalara en la esquina y no obedeció y se puso en el medio de la avenida Neptuno lo que afectó e impactó en términos de la seguridad a todo el mundo.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que le sorprende que la semana pasada en sesión de concejo, don Luis Romo observó que no había ningún inconveniente con los comerciantes y que ahora estén con este problema y que a 2 días que comience la juguetina se esté viendo este problema. Y sugiere que se puedan asociar todas ellas para que puedan ver sólo un seguro.

El Sr. Alcalde refiere a que todos quieren que a los comerciantes les vaya bien y puedan trabajar pero el tema de fondo es que hay una normativa que dice que deben tener un seguro y si llega a pasar algún accidente recaerá en el municipio y en el Concejo Municipal. Y, solicita que se pueda ver para estas 5 comerciantes un seguro colectivo para poder solucionar el tema

El Concejal Sr. Jimmy Arce sugiere entregar una subvención al sindicato de los comerciantes para solventar una parte el costo del seguro para estas 5 comerciantes.

El Concejal Sr. Patricio Salinas propone que para no pasar a llevar las subvenciones que son para organizaciones sociales, se podría bajar el valor de las patentes que deben pagar estas comerciantes para que con ese dinero puedan comprar el seguro.

El Concejal Sr. Camilo Morán manifiesta que encuentra bien que se esté avanzando en hacer mejor las cosas pero, que busca alguna norma al respecto y no la encuentra, y observa que tal vez

cuando desde el Dpto. de Rentas Municipales se hizo la consulta se respondió desde la Seremi eso pero hay que ver si hay algún reglamento al respecto o es sólo la voluntad de en señalar estas precauciones.

Y, lo segundo propone que este año lo puedan hacer así y para el próximo exigirles el seguro

El Sr. Alcalde aclara que esta norma no se puede partir desde el próximo año porque ya está sobre la mesa el tema de la seguridad respecto a estos juegos, y que como ha escuchado dos propuesta de los Sres. Concejales pide al Sr. Jefe del Dpto. de Rentas Municipales las pueda explorar y pudiera juntarse con estas personas para tratar de sacar el tema adelante.

LAS COMERCIANTES AGRADECEN LA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUDARLAS CON SU SITUACIÓN Y SE RETIRAN DE LA SALA DE REUNIONES JUNTO AL JEDE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

4.- APROBACIÓN PROPUESTA INTEGRANTES DIRECTORIO FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO

- PASA A LA MESA DE REUNIONE LA SRA. CLAUDIA ABARZÚA, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL DE LO PRADO Y EL SR. CARLOS OLIVARI, DIRECTOR JURÍDICO

La Secretaria Ejecutiva de la Fundación Centro Cultural de Lo Prado señala que cada dos años hay que hacer elección de directorio de la Fundación así es que este año corresponde ratificar al directorio que ya estaba o proponer nuevos nombres y se hizo la consulta al directorio actual si querían continuar siendo parte del directorio y sólo una persona manifestó su intención de retirarse, la Sra. Manuela Bunster por razones personales y los demás manifestaron su deseo de continuar. También advierte que según estatutos la propuesta primero debe presentarse al COSOC lo cual se hizo y estuvieron de acuerdo así es que ahora pasa al Concejo Municipal para que se tome la decisión. Y que en reemplazo de la Sra. Manuela Bunster se hizo una propuesta en conjunto con el directorio de que fuera la Sra. Karen Connolly porque le tiene un amor muy grande a la Fundación, ha participado fuertemente, ha entregado muchas cosas desde la perspectiva de los espectáculos y no sólo ayudó a promover y producir la actividad El Día de la Danza sino también arrienda de manera permanente el teatro, que no sólo es profesora de danza y bailarina sino también es gestora cultural; fue Presidenta del Colegio de Profesionales de la Danza; fue parte del directorio del GAM; y ha recibido importantes premios a nivel nacional.

- LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS Y MANIFIESTAN SUS OPINIONES

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que le hubiera gustado que le hicieran llegar el acta de esa reunión de la Fundación para conocer si hubo más propuestas de otros nombres. Y, solicita que para una próxima oportunidad hagan llegar toda la documentación que corresponda.

La Secretaria Ejecutiva de la Fundación Centro Cultural de Lo Prado responde que esa acta está y la entregará en un rato más, asimismo, indica que sí hubo otras propuestas pero que como ya hay 3 actores y 2 personas del mundo del teatro dentro del directorio y el perfil de la Sra. Karen Connolly es de gestora y que la otra persona es Alejandro Trejos.

Por otra parte señala que los estatutos de la Fundación indican que quien propone es el Sr. Alcalde y el resto del directorio no opina pero se hizo de manera participativa a lo que el Sr. Alcalde accedió a que en conjunto se pudiera tomar la decisión.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón indica que podría también haber sido parte del directorio el Sr. Ruperto Fonfach y le sorprende que no se haya considerado y quiere dejar claro que le hubiera encantado que estuviera en el directorio.

La Secretaria Ejecutiva de la Fundación Centro Cultural de Lo Prado responde que don Ruperto Fonfach está trabajando para la Fundación Centro Cultural Lo Prado realizando talleres de guitarra, por lo tanto, no puede ser parte del directorio porque habría incompatibilidad, y que les hubiera encantado que así fuera pero él quiere hacer clases, sigue creando canciones, se ha postulado a festivales y su línea principalmente es artística y que hay personas como ella que también viene del mundo del arte pero optan por el camino de la producción y la gestión y el camino de don Ruperto Fonfach sigue siendo artístico y pedagógico y que está feliz con volver a hacer clases y además sigue creando música, y que como parte del directorio él tendría que ver números, estar en reuniones y perder todas esas otras posibilidades en el que se está desarrollando por ser parte de un directorio.

Y que la capacidad de producir y generar otras cosas que necesita la Fundación, por un tema de recursos, Karen Connolly sí lo puede gestionar.

El Sr. Alcalde recuerda al Concejo Municipal que hay que avanzar en lo que está pendiente con don Ruperto Fonfach de nombrarlo vecino destacado

El Concejal Sr. Juan Labra señala que como es una instancia política, siente que está 4 a 0, y recuerda que el Alcalde anterior siempre les pedía la opinión y que daba la posibilidad si tenían alguna persona que proponer de su sector político para que estuviera en esa instancia daba esa opción, por tanto, hoy se siente en un 4 a 0 total, así es que lo rechaza absolutamente porque no se siente representado políticamente y que se debería haber conversado antes.

El Sr. Alcalde refiere que ha tratado que tampoco su visión política interfiera en la Fundación y que la propuesta la hace el directorio a pesar que él podría hacerla personalmente pero la ha acogido porque la idea es que haya un buen ambiente de trabajo.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: quiero recordar que los integrantes del directorio fueron aprobados por nosotros, se nos consultó, vimos la biografía de cada uno, incluso el Sr. Dubbó estuvo presente. Ahora me sorprende un poco porque en esto yo veo que hay una transversalidad porque esto es arte, es un trabajo de ese tipo entonces cuando él vino planteó los propósitos que él tenía en el campo del arte, así es que yo no tengo idea si estoy votando 1-0 o 3-0, no tengo idea pero, sí me interesa Karen Connolly porque la encuentro una mujer influyente, capaz, gestora, por lo tanto mi voto es favorable.

El Concejal Sr. Camilo Morán lamenta esta discusión porque señala que hay instancias donde se pueden hacer estas discusiones, que son las comisiones, las que son mucho más políticas que el concejo porque a concejo se llega a tomar decisiones, sin embargo en las comisiones es donde se pueden plantear cosas más políticas y lamenta que se haya perdido la oportunidad de haber conversado esto en una comisión.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: es complicado para mi votar porque yo creo en la democracia, creo en las conversaciones, porque cuando se conversan las cosas se llega a mejor puerto, yo estoy acostumbrada a otro estilo donde se conversaban las cosas y lo extraño, donde se llegaban a acuerdos, donde uno podía plantear su opinión y de verdad que todavía no me acostumbro a que me impongan las cosas. No tengo ningún problema con la Sra. Karen Connolly pero creo que hubiera sido bueno darle un nuevo aire al resto del directorio porque creo que todo el mundo necesita una oportunidad y me hubiera gustado de esa forma. Para mi es difícil votar porque no tengo problemas que se una la Sra. Karen Connolly al directorio. Y yo creo que Juan más que de política hace referencia a lo que estábamos acostumbrados, nos juntábamos, conversábamos, se unan criterios y era mucho mejor porque no se caía en esto de opinión política o no política.

La Concejala Sra. Juana Maturana quiere traer a la memoria que cuando se eligió a don Iván Verdugo hubo una tremenda polémica, así es que nunca ha sido tan suave y los que votaron fueron bastante cuestionados, así es que no todo siempre ha sido así como que las olas van y vienen.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que tal como lo dijo don Camilo Morán había instancias para conversarlo y eso es lo que ella extraña.

Y señala que: se va a abstener en este tema porque si bien está de acuerdo en que sea parte del directorio la Sra. Karen Connolly pero su voto es de protesta porque hubiera preferido que se viera en comisión porque, le recuerda a la Sra. Juanita que estaban acostumbrados a dialogar y que extraña esos tiempos.

La concejala Sra. Juana Maturana responde que sí lo recuerda pero también recuerda que tuvieron muchos problemas incluso con el COSOC por el voto para el Sr. Verdugo.

El Sr. Alcalde señala que para despejar las dudas reitera que las personas que están en el directorio el 75% - 80% fueron elegidos por el Concejo anterior y que la personas que se sugiere es la Sra. Karen Connolly para la cual él sólo dio el visto bueno ante la propuesta que se le hizo, y que si la propusieron fue producto que ella había participado activamente y además ahí está su curriculum.

La Secretaria Ejecutiva de la Fundación Centro Cultural de Lo Prado observa que ha solicitado permanentemente reuniones a los Sres. Concejales y no ha logrado tenerlas e incluso varias veces han sido postergadas.

El Concejal Sr. Camilo Morán advierte que existe una comisión de cultura y que las convocatorias a esas comisiones se hacen a través de la Secretaria Municipal, que esa es la vía formal.

El Sr. Alcalde No entiende la falta de democracia que plantea la concejala Calderón porque todo se ve en comisiones, y quiere advertir que este tema no pasa por un tema político. Pero que si bien esto se puede ver en comisión como se trata sólo de reemplazar un nombre y de confirmar los otros 3 que ya han estado en ejercicio, que tiene producto que mostrar y que además se eligieron por el concejo pasado consideró que no había mucho que debatir y que no se prestará en este caso para la política porque la propuesta tiene que ver con las convicciones de lo que está haciendo la fundación hoy día y de lo que quiere realizar para el futuro y que entiende que están en general bastante de acuerdo con lo que está realizando la fundación.

El Concejal Patricio Salinas señala que el no ve la política en el centro cultural sino lo que se está haciendo para la comuna y el trabajo que ha hecho durante todos estos años que ha sido muy bueno y que la persona que se está proponiendo para el directorio, es una tremenda artista la que traerá más prestigio a la Fundación y con los contactos que ella tiene podrá traer eventos de primera calidad para la gente de la comuna de Lo Prado, así es que no hay que confundir el rol que tiene la cultura.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: me quiero referir al 4-0 porque de los años que llevo acá jamás he tenido representación política ni en esta instancia ni en ninguna otra. Y, lamento que por temas personales y familiares la Sra. Manuela Bunster haya tenido que dejar el directorio de la Fundación porque efectivamente desde el punto de vista artístico y los valores que ella representa sí se siente identificado, no políticamente hablando y creo que la pérdida de alguien hay que darle realce y en cuanto a la persona que se suma, yo creo que muchos de nosotros crecimos viendo por televisión y por todos lados el nombre de la Sra. Karen Connolly. Yo cuando la vi por primera vez hace como 3 años en Lo Prado para mí fue grato ver a alguien que veía sólo por televisión ahora estar sentado junto a ella conversando y que ella logre bajar a una comuna como Lo Prado y que realice las labores que realiza porque yo he participado 2 ó 3 veces cuando hacen el cierre de año de su academia y lo hacen en el Centro Cultural de Lo Prado y eso yo quería recalcar y poner en valor en cuanto al tema de Karen Connolly que lo que puede representar y ha representado hasta el día de hoy sin ser parte del directorio y espero que eso fuese magnificado a lo menos 10 veces porque con un cargo en el Centro Cultural significa una responsabilidad mayor para ella porque porque lo que hace hasta hoy lo hace de buenas ganas y con ningún título de por medio, entonces ahora si se logra entregarle este título de miembro del directorio de la Fundación Centro Cultural creo que sería un buen impulso sino para la danza sino para la cultural general en Lo Prado,. Y vuelvo a repetir lamento que doña Manuela Bunster haya tenido que dejar la Fundación Centro Cultural. Pero como se dice a Rey Muerto Rey puesto, entonces en base a eso yo apruebo la ratificación del directorio y el cambio de Manuela Bunster por Karen Connolly.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: yo lo que aquí estoy viendo es el asunto del directorio de la Fundación Centro Cultural en la cual la Sra. Claudia que ha hecho un buen papel, una buena gestión y se ha notado el trabajo de la Sra. Claudia. Yo encuentro que el directorio tiene una cierta participación pero no tanto como la que tiene Ud. Sra. Claudia, con sus contactos, amistades y los programas que ha traído a la comuna. También estoy consciente que la Sra. Karen puede influir bastante, nosotros queremos cultura para nuestra comunidad y a mí se me complica un poco por lo que dijo mi colega Juan Labra en el sentido que se utiliza políticamente pero viéndolo desde el punto de vista personal no lo quiero considerar así políticamente sino como un ciudadano más, un lopradino más, así es que estoy conforme con la Sra. Karen Connolly, tengo fe en Ud. Sra. Claudia, en su trabajo, en lo que Ud. ha hecho y es una señora que tiene sus contactos para dar su aporte, no la encuentro una persona negativa. Ahora, de las demás personas del directorio yo no las he tratado, no los conozco, no he hablado personalmente con ellos, sino que un saludo y nada más pero estaría aprobando.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: yo planteé ya mi inquietud y mi idea así es que apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: indudablemente que mantengo mi votación, en el fondo es la forma no el fondo porque con Ud. Sra. Claudia nunca hemos tenido ningún problema, al revés hemos tenido grandes aciertos en la parte cultural pero es la forma en que se hizo esto. El diálogo creo que tiene que estar abierto siempre y lo insto a seguir dialogando porque nunca es malo dialogar pero, mi voto es rechazo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo entendiendo que es una conformación técnico jurídico el tema del directorio que no tiene mayor influencia sobre la gestión y ejecución de la actividad cultural, de la cual tengo la mejor de las opiniones por distintas personas, no participo mucho en lo cultural sino más en lo deportivo pero sí tengo la mejor opinión de Ud. Sra. Claudia y no queriendo intervenir con su gestión yo apruebo. Pero quiero igual dejar claro que comparto la opinión de mi colega Morán que debiera pasar por comisión tanto los temas deportivos y culturales

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo lamentablemente rechazo

ACUERDO N°117-2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la mayoría de los concejales presentes aprueban la propuesta del Sr. Alcalde de la continuidad como directores de la Fundación Centro Cultural Lo Prado, a los señores Luís Dubó Alfaro, Iván Verdugo Muñoz y Guillermo Pardo Reveco, y que asuma la Sra. Karen Connolly, en reemplazo de la Sra. Manuela Bunster Tuner.

Formulan su voto de rechazo los Concejales Sr. Juan Labra y Sr. Camilo Morán.

Y, manifiesta su abstención, la concejala Sra. Cynthia Calderón.

5.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIONES:

- a) CENTRO DE MADRES NUEVA AURORA
- b) CENTRO DE MADRES GENERACIÓN 2000
- c) JUNTA DE VECINOS 2E VILLA TENIENTE CRUZ
- d) CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA
- EL SR. ALCALDE LE OFRECE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS

El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que en la comisión se habló que se estaba perdiendo un poco el norte de lo que son los proyectos FIC porque para algunas organizaciones les era más fácil presentar una carta pidiendo subvención sin hacer proyecto con las exigencias que establecen los FIC, así es que se acordó en comisión mantener los montos para las Uniones Comunales por \$2.500.000.- y para las organizaciones funcionales que pidan subvenciones directas un máximo de \$300.000, y para que Comunitario y todas los que trabajan con organizaciones en la comuna lo den a conocer, y se acordó esto para fortalecer que las organizaciones funcionales participen en los proyectos FIC donde ahí el monto máximo son \$520.000.

Y, se acordó entregar un monto de \$400.000 a cada una de estas organizaciones: al Centro de Madres Nueva Aurora; al Centro de Madres Generación 200 también \$400.000; a la JV N°2-E Villa Tte. Cruz; y al Club Deportivo Nueva Esperanza.

Y que dejarán pendiente la solicitud de subvención del Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres de Lo Prado y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por falta de documentación que deberán hacer llegar para someterlos a consideración en sesiones de concejo próximas

EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: respetando los acuerdos que se tomaron en comisión apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: respetando el acuerdo que discutimos largamente en la comisión y por respeto a las organizaciones que sí presentaron toda la documentación pertinente, adjuntando cotizaciones, programas para su actividad y suma y sigue y todo lo que significa estar contra el tiempo con un FIC versus una solicitud de subvención directa, apruebo las 4 subvenciones por \$400.000 para cada organización.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acuerdo de la comisión

<u> ACUERDO Nº118 -2018</u>

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Madres Nueva Aurora, por un monto de \$400.000.- para llevar a cabo un paseo de la organización.

ACUERDO Nº119 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Madres Generación 2000, por un monto de \$400.000.- para llevar a cabo un paseo de la organización

ACUERDO Nº120 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Junta de Vecinos 2E Villa Teniente Cruz, por un monto de \$400.000.- para llevar a cabo Fiesta de Navidad de la Villa.

ACUERDO Nº121 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Club Deportivo Nueva Esperanza, por un monto de \$400.000.- para compra de premios y realizar cena de honor.

6.- APROBACIÓN APORTES MUNICIPALES PARA LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (QUIERO MI BARRIO 2018-2019), CORRESPONDIENTES A LAS POBLACIONES SANTA ANITA Y MANUEL RODRÍGUEZ

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL DIRECTOR DE SECPLA, SR. GONZALO ARÁNGUIZ

El Director de Secpla informa que es una postulación que se está realizando al Programa Quiero Mi Barrio a la versión 2019 correspondiente a la Población Santa Anita y dos sectores de la Población Manuel Rodríguez, de la Junta de Vecinos Nº13 y Junta de Vecinos Nº14. Y. el municipio a través del Concejo Municipal debe garantizar un cofinanciamiento de cada una de estas postulaciones y corresponde a 5 UF por cada vivienda, los 3 barrios tienen diferentes cantidades de viviendas, el barrio Santa Anita tiene 557 viviendas, por tanto, el cofinanciamiento sería de \$76.101.000; Manuel Rodríguez Unidad Vecinal \tilde{N} °13 tiene 588 viviendas el cofinanciamiento sería de \$80.976.000 y Manuel Rodríguez Unidad Vecinal N°14 tiene vivienda y el cofinanciamiento sería de \$69.654.000, es decir, el cofinanciamiento es diferente para las 3 postulaciones. Y señala que es importante destacar que este cofinanciamiento no necesariamente tiene que ser en recursos monetarios sino que puede ser en aportes valorados y que son proyectos que el municipio está en proceso de postulación o va a postular durante los 3 años que dura la instalación del Proyecto Quiero Mi Barrio, en la Santa Anita serían las canchas amateur y en los dos sectores de la Manuel Rodríguez el proyecto que se está haciendo del alumbrado público por tanto, que con esos dos proyectos se justifica la postulación de los 3 barrios.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que hizo presente su preocupación porque como el municipio va a comprometer proyectos que postulará al Estado, como cofinanciamiento para estos otros proyectos que está postulando al Quiero Mi Barrio, qué pasará si no se ganan esos proyectos.

El Director de Secpla responde que no es primera vez que se hace de esta manera para justificar un cofinanciamiento y que todas las postulaciones que ha hecho el municipio al Quiero Mi Barrio ha sido de la misma forma y que en el proceso se puede cambiar por otro proyecto porque lo que se busca que el programa en esta zona también gatille la postulación a otros proyectos y apalancar otras inversiones

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que en los futuros proyectos se envíen las bases de postulación, las bases que envía SERVIU a las diferentes municipalidades para poder postular a este programa y para estar bien informada para hacer la votación.

EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: en cuanto a la discusión que se dio en la comisión y como dijo don Gonzalo, espero que seamos beneficiados, porque ahora simplemente estamos aprobando la postulación porque no es menor el beneficio por parte del gobierno central porque además obliga a la municipalidad, en este caso, al diálogo y ese diálogo tiene que ver con que el municipio también tiene que poner parte de sí, ya sea postulando a proyectos del Gobierno Central o buscando nuevas formas de financiamiento para cubrir ese 9% más menos que se solicita de aporte municipal y como dijo nuestro Secpla no es dinero contable sino en base a proyectos que se van a realizar y eso lo quiero dejar claro, como estamos cerrando el proyecto de presupuesto 2019 y no va a afectar nuestro presupuesto para el año 2019 en lo concreto, porque son 220 millones que si tuviéramos nosotros que ponerlos no tendríamos de dónde. Entonces, en base a eso, que se va a buscar proyectos al gobierno central, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: después de una larga discusión en la comisión, apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo entendiendo que es para dos barrios emblemáticos, como Santa Anita que tiene grandes carencias y Manuel Rodríguez en el cual tuve la oportunidad de vivir como 8 años de mi niñez, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo después del trabajo de la comisión y entendiendo la flexibilidad que tiene el tema, apruebo.

<u> ACUERDO Nº122 -2018</u>

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2018 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°8793 de fecha 12.11.2018, en caso de resultar seleccionado el Barrio denominado Santa Anita, se comprometen con el Aporte Municipal que corresponda a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al del año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa. Este aporte será valorizado mediante la postulación de proyectos concursables.

ACUERDO Nº123 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2018 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°8793 de fecha 12.11.2018, en caso de resultar seleccionado el Barrio denominado Manuel Rodríguez U.V. N°13, se comprometen con el Aporte Municipal que corresponda a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al del año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa. Este aporte será valorizado mediante la postulación de proyectos concursables.

ACUERDO Nº124 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2018 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°8793 de fecha 12.11.2018, en caso de resultar seleccionado el Barrio denominado Manuel Rodríguez U.V. N°14, se comprometen con el Aporte Municipal que corresponda a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al del año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa. Este aporte será valorizado mediante la postulación de proyectos concursables.

7.- APROBACIÓN PROPUESTA DE TRATO DIRECTO TURISMO SOCIAL PARA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y RECREACIÓN

- PASA A LA MESA DE REUNIONES LA DIRECTORA DE LA DIDECO, SRA. ADRIANA SANHUEZA, LA SRA. LORETO MARÍN, PROFESIONAL DE APOYO DE LA DIDECO Y SR. DAVID CASTRO, PROFESIONAL ENCARGADO DEL DPTO. DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Directora de la DIDECO informa que este servicio se está haciendo bajo la modalidad de trato directo porque nadie postuló para la propuesta pública y lo que va a presentar don David es la propuesta luego de quienes componen la comisión que son las Uniones Comunales tanto del adulto mayor y ahora se sumó la de mujeres y que la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor la Sra. Claudia Brito, visitaron 4 centros que cumplían con las mismas condiciones que estaban en la licitación lo que se va a mostrar es lo que la comisión decidió y les parece que es lo más pertinente para poder llevar a cabo este programa

La Sra. Loreto Marín informa que aunque postularon dos empresas a la propuesta se declaró desierta pero ambas quedaron inadmisibles, una porque no presentó boleta de garantía y la otra porque no subió los anexos de licitación.

El Sr. David Castro Informa que la Comisión optó por la proponente Rancho la Familia que queda en Doñihue porque cumple con todas los requisitos señalados en las bases, y que estas actividades comenzarían el día 7 de diciembre, 9 jornadas hasta el 28 de diciembre, saliendo 5 buses diarios, con un traslado de 250 personas por día. Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del acta)

LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS Y MANIFIESTAN SUS OPINIONES

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que hay vecinos que le comentaron que se están realizando viajes a Puerto Montt en avión

La Directora de la DIDECO responde que en la planificación no se ha hecho ningún viaje a la ciudad de Puerto Montt y que se está estableciendo un convenio formal con SERNATUR para los viajes por lo tanto, si hay algún operador privado que ha entregado esa información tiene que ver con los privados.

El Concejal Sr. Juan Labra manifiesta dos consultas, la primera, por qué en la cotización que se hace llegar por qué están separando las facturas.

La Directora de la DIDECO responde que se pagará una sola factura y por el monto completo por el servicio

La Directora de la DIDECO responde que la empresa lo debe reponer

El Concejal Sr. Juan Labra señala que el año pasado tampoco estaba considerado pero fue y quiere saber cómo se valorizará eso.

El Concejal Sr. Juan Labra realiza la segunda consulta que tiene que ver con los buses, cómo se valoriza el bus del municipio cuando va a estos eventos, porque el año pasado fue, entonces, quiere saber cuál es el valor que se le da ese bus.

La Sra. Loreto Marín responde que este año no va el bus, sólo la Tucson para el paramédico que va y que ese vehículo sale con decreto alcaldicio en comisión de servicio porque es un vehículo municipal.

El Concejal Sr. Juan Labra consulta qué pasa si a la empresa le falla un bus

La Sra. Loreto Marín observa que hoy lo que aprueba el Concejo Municipal es la adjudicación del Centro de Eventos por un poco más de 37 millones y que lo que consulta el concejal va por adquisiciones y que lo licita el Dpto. de Adquisiciones a través de un convenio marco y que es por un monto de 10 millones y tanto y no requiere aprobación del concejo

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta qué pasará si ocurre lo mismo que años anteriores que ha tenido que ir el bus municipal en reemplazo de alguna falle de la empresa, si se aplicarán multas

La Directora de la DIDECO responde que entiende que cuando el convenio marco no funciona eso debe tener un reemplazo, ya sea en ese mismo viaje o en otro o una multa, porque eso está normado.

El Sr. Alcalde indica que se hará la consulta para que se le responda formalmente al concejal en la próxima cuenta de la sesión del concejo municipal si en esa ocasión se multó a la empresa por no presentar todos los buses y si se multó en qué ítem está ese dinero.

La concejala Sra. Juana Maturana observa que debe quedar bien estipulado en el convenio marco que si la empresa tiene problemas con algún bus debe reponerlo inmediatamente.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta si puede pedir copia del convenio marco

La Sra. Loreto Marín responde que es el que opera en el mercado

El Concejal Sr. Patricio Salinas pide que quede establecido que después que terminen estos paseos empiecen a trabajar con tiempo para que no estén en estas fechas realizando estas actividades, ya que el día 28 de diciembre es insólito que la gente vaya a viajar porque estarán preocupadas de otras cosas y asegura que va a bajar la cantidad de gente que viajará. Y solicita que hay que mejorar en eso para el próximo año igual que en el tema de los proyectos FIC porque este año todavía la gente está cobrando cheques para recién realizar sus actividades. Y también solicita que se siga transmitiendo a los centros y talleres laborales con características de adulto mayor que estos viajes están para ellos, porque hoy estaba pidiendo subvención un centro de madres con estas características que no tenía idea que podían acceder a este Programa Turismo Social.

El Sr. Alcalde recuerda al concejal que hay que considerar los flujos porque el municipio se financia en un 60% al menos del Fondo Común Municipal y que eso tiene una periodicidad que es marzo, agosto, octubre y diciembre.

El Concejal Sr. Patricio Salinas responde que podría ser agosto.

El Sr. Alcalde señala que en agosto salieron los FIC Niñez, pero que de todos modos todo se puede mejorar pero, que no se puede olvidar que tiene que ver con los flujos, que todo le gustaría que saliera más rápido pero tiene que ver con los recursos que hay disponibles.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón indica que lo que quiso decir el concejal Patricio es que lo administrativo se comience a elaborar con antelación para que cuando estén los fondos disponibles ya esté todo lo administrativo listo y no reparar los procesos.

El Concejal Sr. Jimmy Arce solicita que haya mayor preocupación para la gente discapacitada en este programa. Y también insiste en el tema de los buses para realizar estos viajes, que estos últimos años han tenido fallas.

La Directora de la DIDECO advierte que se comenzó a trabajar en esto en septiembre

EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Consulta que cuando va un funcionario a algún lugar se tiene que inscribir en la ley del lobby

La Sra. Loreto Marín responde no

La concejala señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: aprueba y espera un buen desarrollo del programa.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: a las 97 organizaciones que están participando les deseo un buen viaje y apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: como Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social insisto que ojalá el próximo año sea mucho mejor y apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: ojalá que el próximo año sea mucho mejor, apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: esperando que todos disfruten y que tenga la mayor cantidad de participantes, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº125 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Propuesta de Trato Directo de "Turismo Social 2018", a la proponente Sra. Mónica Jara Soto "Rancho La Familia", para la contratación de los servicios de alimentación y recreación para 2.227 adultos mayores de 60 años y más, de la comuna de Lo Prado, socias/os de la Organizaciones Sociales de Clubes de Adulto Mayor, Talleres Laborales, Centros de Madres, Agrupaciones de Mujeres y Centros Culturales y Sociales, por un monto total de \$37.052.826.- IVA incluido. Ello fundamentado según lo dispuesto en el Art. 10 punto 7 letra I, D.S. 250 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios

- 8.- APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO Y CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE DE ALCOHOL GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE COMERCIALIZADORA ALVARO ALEJANDRO VALDENEGRO SANTANDER, PARA FUNCIONAR EN AV. NEPTUNO N°1279 COMUNA DE LO PRADO.
- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI
 - EL SR. ALCALDE LE OFRECE LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN

La Concejala Sra. Cynthia Calderón entrega la palabra al Asesor Jurídico por cuanto el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales se encuentra reunido con las comerciantes de las juguetinas por el tema de los juegos inflables.

El Asesor Jurídico informa que esta solicitud de traslado y cambio de nombre de la patente de alcohol da cumplimiento a la normativa por tanto no existe ningún impedimento para acceder a esta solicitud, por tanto, puede ser sometida a su aprobación

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: con el informe de la comisión apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según lo que se ha conversado en la comisión que es sólo un traslado y cambio de nombre, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo según lo conversado y tratado en comisión.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo que se ha conversado en la comisión, apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo explicado por el Asesor Jurídico y el Dpto. de Rentas, apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo tratado en comisión, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº126 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado y cambio de nombre de la patente de alcohol, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercializadora Álvaro Alejandro Valdenegro Santander, para funcionar en Av. Neptuno N°1279, comuna de Lo Prado.

6.- VARIOS

El Sr. Alcalde señala, que de acuerdo a lo que han manifestado algunos Sres. Concejales se podrían dejar los varios para la próxima sesión de concejo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Manifiesta que sólo quiere agradecer a la Fundación Voluntarios Lo Prado por los resultados de la Teletón 2018, el monto fue \$2.155.060. Y manifiesta que ellos también agradecen al Concejo Municipal, a la Fundación Centro Cultural, al Dpto. de Emergencia, Dpto. de Prensa, Dpto. de Bienestar, a la concesión del Casino Municipal y a la empresa de guardias y a su personal. También menciona que participó de las actividades por la Teletón que se hicieran en la Villa Los Maitenes por parte del Club de Adulto Mayor donde también se reunieron un poco más de un millón de pesos

- TODOS LOS SRES. CONCEJALES SE SUMAN A LA FELICITACIONES HACIA LA FUNDACIÓN VOLUNTARIOS LO PRADO POR LOS RESULTADOS EN LA ACTIVIDAD DE LA TELETÓN 2018.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que un vecino de la Junta de Vecinos N°4-D la llamó para denunciar un drama que están viviendo los vecinos del sector de Tte. Cruz con Ricardo Vial por las personas que están instaladas en ese lugar, hacen sus necesidades en cualquier parte y circulan desnudas por el lugar y los vecinos tienen que pasar por ahí, incluso con sus hijos, con el peligro que significa eso y ya están cansados de estar viviendo esta situación, por lo que solicita se pueda hacer algo al respecto desde el municipio y seguridad ciudadana

ACUERDO Nº126 -2018

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado y cambio de nombre de la patente de alcohol, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercializadora Álvaro Alejandro Valdenegro Santander, para funcionar en Av. Neptuno N°1279, comuna de Lo Prado.

6.- VARIOS

El Sr. Alcalde señala, que de acuerdo a lo que han manifestado algunos Sres. Concejales se podrían dejar los varios para la próxima sesión de concejo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Manifiesta que sólo quiere agradecer a la Fundación Voluntarios Lo Prado por los resultados de la Teletón 2018, el monto fue \$2.155.060. Y manifiesta que ellos también agradecen al Concejo Municipal, a la Fundación Centro Cultural, al Dpto. de Emergencia, Dpto. de Prensa, Dpto. de Bienestar, a la concesión del Casino Municipal y a la empresa de guardias y a su personal.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Hoy es el día de los voluntarios así es que felicita a todos los voluntarios de Chile en especial a los Voluntarios Lo Prado, porque se sacaron la mugre para llevar a cabo la Teletón acá en la comuna y por los resultados que obtuvieron.

También menciona que participó de las actividades por la Teletón que se hicieran en la Villa Los Maitenes por parte del Club de Adulto Mayor donde también se reunieron un poco más de un millón de pesos

TODOS LOS SRES. CONCEJALES SE SUMAN A LA FELICITACIONES HACIA LA FUNDACIÓN
 VOLUNTARIOS LO PRADO POR LOS RESULTADOS EN LA ACTIVIDAD DE LA TELETÓN 2018.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Recuerda que el día 14 de noviembre en sesión de concejo solicitó ayuda para la Sra. Rosa Trujillo que vive en Costa Rica $N^{\circ}8095$ por una rama de un árbol que cayó y hasta la fecha no han ido a ayudarla.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Entrega carta del Centro Abierto Laura Vicuña por unos árboles que están fuera del recinto para que los poden

Felicita a la Secpla por su gestión para adquirir las nuevas adquisiciones, los dos camiones y el gasto, adjudicados por el GORE.

Felicita a la DIMAO por la actividad del Festival Ambiental.

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 17:49 horas. -

SECRETARIA
CARMENGORRONO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac

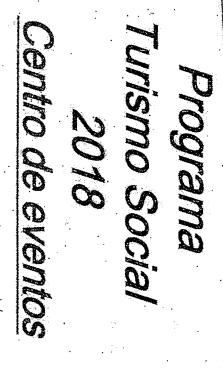


Tograma Kuncipa 201 8

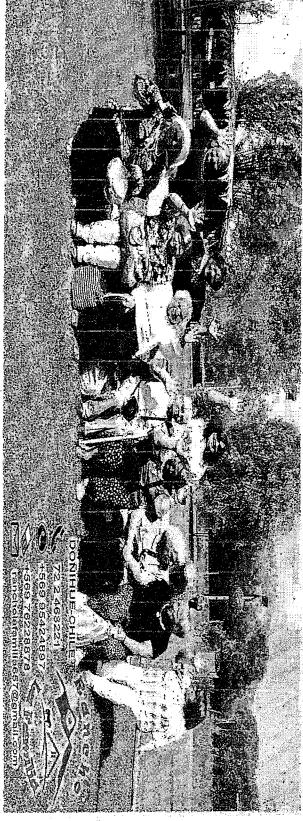








Rancho de la Familia

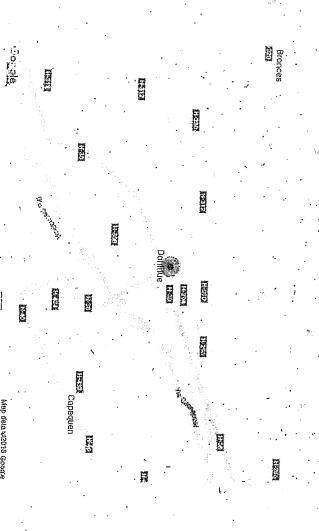




Turismo Social 2018

しかでからです!

hora 26 minutos , 109,0 Kilómetros de distancia desde Manuel Antonio Román, 59-A Doñihue (Cachapoal) Santiago



Turismo Social Programa 2018

Instalaciones

- 20 baños

Piscina al aire libre

- Areas Verdes

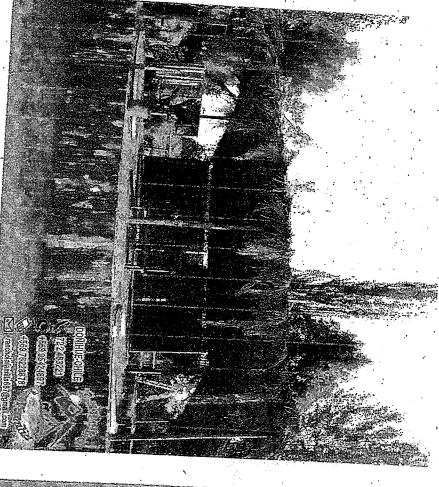
Sector de Juegos

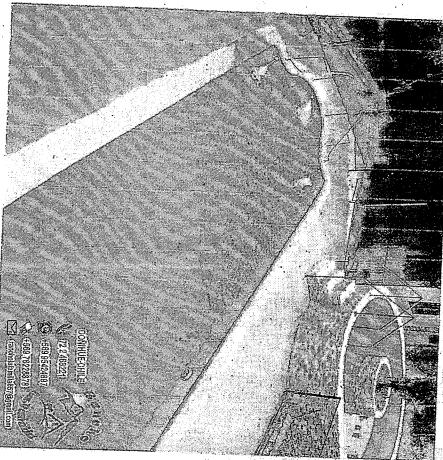
Comedor Amplio (capacidad 400 personas Estacionamiento en el reciento



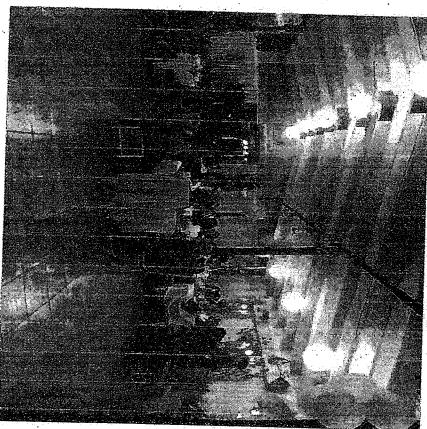








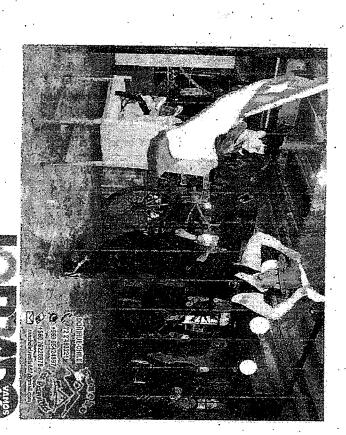






Actividades

Música en Vivo Karaoke Baile Entretenido Lota , concursos y sorpresas Tour por la Zona





Turismo Social Nenú programa por el día

Desayuno (10:00 hrs) : Té o café c/ leche 350 cc , 1 Sándwich de pan amasado jamón- queso , Un Chilenito, Vaso de Jugo de 300 cc.

Almuerzo (14.00 a 14:30 hrs) :

Alternativa 1, ½ Pollo Asado acompañado con puré, además del Consomé, ensalada y postre individua

Alternativa 2: Chuletón de cerdo con puré y un chorizo, además del consomé, ensalada y postre individual

Alternativa 3: Arrollado casero con papas cocidas, además del consomé, ensalada y postre individua

Alternativa 4: Pollo alverjado con arroz, además del consomé, ensalada y postre individual

Prieta con papas cocidas además del consomé, ens individual



Mesas con capacidad para 8 a 9 personas, el almuerzo incluye Botella de Vino

Bebidas

Pan y Pebre

Elección de Postre : Helado o Flan

Once (18:00 horas): Té, Café 350 cco vaso de jugo 300 cc, 1 sándwich de pan amasado jamón- queso , 1 trozo de Torta.

Regreso: 19:00 Horas









